

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA CONSTRUCTORA RERESEV S.A, CELEBRADA EL VEINTE Y
TRES DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO, QUE AUTORIZA Y
APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Joya de los Sachas a los 23 días del mes de Marzo de 2018, en las instalaciones de la compañía siendo 16:00 pm, se reunieron en la sala de sesiones de la CONSTRUCTORA RERESEV S.A, los señores Accionistas, el Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo, Propietario de 400 acciones de un dólar cada una, La Sra. Sandra Elizabeth Rojas Criollo propietaria de 400 acciones de un dólar cada una, los mismos que representaban el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo que actúa como secretario, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1.- El Secretario Procede a Constatar el Quórum, lo cual cuenta con los socios presentes y se instala la sesión;

2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Para lo cual el Sr. Freddy Joffre Rojas Criollo, en calidad de Gerente de CONSTRUCTORA RERESEV S.A, realiza la explicación correspondiente a los accionistas que por el período económico 2017, no hubo movimiento en las cuentas de la compañía por la no generación de ingresos debido a la falta de oportunidad de haber participado en alguna contratación ya sea pública o privada, en espera de que el próximo periodo sea mejor para la compañía y sus accionistas.

3. Una vez realizado el análisis de los balances, se procede a realizar la Aprobación y autorización al Representante Legal de la compañía para que legalice lo resuelto en la junta, el secretario resuelve dar 30 minutos de receso para que los accionistas puedan realizar las deliberaciones.

4. Una vez terminado el receso se reinstala la sesión y declaran por unanimidad estar de acuerdo y Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017 y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.